



PERÚ

HOSPITAL REGIONAL
"JOSÉ ALFREDO MENDOZA
OLAVARRÍA"
II-2 TUMBES

COMITÉ DE
SELECCION



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024/HOSP.REG.II-2-JAMO-TUMBES**

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES¹
"ADQUISICION DE CARTUCHOS PARA ANALIZADOR DE
GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS"**

Siendo las 08:30 horas del día 08 de julio del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Administración, sito en Av. Tumbes Norte N° 800 – Tumbes – Tumbes - Tumbes, se reunieron los miembros del Comité de Selección conformado de la siguiente manera: CPC. CARLOS ARMANDO SILVA MARCHAN, en calidad de presidente, CPC DUBER BODERO GARCIA, primer miembro, LIC. JUANA AVILA NUÑEZ, segundo miembro integrantes aprobados en merito a la Resolución Directoral N° 318-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-T-DE-, para tomar los siguientes acuerdos:

Primero.-

Acto seguido el Sr. presidente, solicitó el reporte de los participantes que se registraron en el SEACE para el mencionado proceso, mediante el procedimiento establecido en las bases siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20409459898	SERV JKEM E.I.R.L.	27/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	26/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	26/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20534929081	SOFER DIAGNOSTICS E.I.R.L.	26/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20608439049	SFA MEDICAL E.I.R.L.	27/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/07/2024	Válido

Asimismo, el presidente solicitó la relación de postores que presentaron su Presentación de ofertas (Electrónica) mediante el procedimiento establecido en las bases, habiendo presentado los siguientes postores, tal y como se consigna a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20534929081	SOFER DIAGNOSTICS E.I.R.L.	03/07/2024	23:39:20	20534929081
2	20608439049	SFA MEDICAL E.I.R.L.	03/07/2024	23:42:42	20608439049

Segundo.- acto seguido se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	SOFER DIAGNOSTICS E.I.R.L.	SFA MEDICAL E.I.R.L.
a).	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
b).	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
c).	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
d).	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

¹ Se utilizarán estas Bases cuando se trate de la contratación de bienes con entrega periódica.



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSÉ ALFREDO MENDOZA
OLAVARRÍA"
II-2 TUMBESCOMITÉ DE
SELECCION

	se deberá adjuntar documentación, como folletos y/o brochure y/o carta emitida por el fabricante a fin de acreditar las especificaciones técnicas del reactivo y del equipo.		
e).	BPM y/o ISO 13485 y/o FDA y/o CE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
f).	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No es consorcio	No es consorcio
h)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SÍ CUMPLE S/ 125,600.00	SÍ CUMPLE S/ 157,000.00

Tercero. - Siendo así que EL POSTOR **SOFER DIAGNOSTICS E.I.R.L y SFA MEDICAL E.I.R.L.** cumple con lo señalado en el numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas del proceso, el comité por unanimidad **ADMITE** su propuesta.

Cuarto. - Una vez verificado el cumplimiento de lo señalado en el punto 2.2.1 de las bases administrativas, y determinada la admisibilidad de las ofertas; el comité procede a la evaluación de los criterios señalados en el Capítulo IV, obteniéndose el siguiente resultado:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EVALUACION PRECIO		
		PRECIO	PUNTAJE	PRELACION
1	SOFER DIAGNOSTICS E.I.R.L	125,600.00	80	1
2	SFA MEDICAL E.I.R.L	157,000.00	64	2

PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EVALUACION		
		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
1	SOFER DIAGNOSTICS E.I.R.L	80	20	100
2	SFA MEDICAL E.I.R.L	64	10	74

El presidente procede a verificar la documentación señalada en el punto 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN determinando el cumplimiento de las mismas.

Quinto. - Que, en cumplimiento a los principios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225, tomando en consideración lo indicado en el Art. Artículo 74°, 75° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a otorgar la BUENA PRO a la empresa **SOFER DIAGNOSTICS E.I.R.L.** Por un precio ofertado de **S/ 125,600.00 SOLES.**

Siendo las 10:05 horas de la misma fecha se da por concluido el presente acto firmando por triplicado los que en ella participan.

CPC. CARLOS ARMANDO SILVA MARCHAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ

CPC DÚBER BODERO GARCIA
1ER MIEMBRO

LIC. JUANA AVILA NUÑEZ
2DO MIEMBRO